

Señores
CONSEJO SUPERIOR
COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL

He examinado el estado de activos, pasivos y fondo social del **COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL** al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en la composición del fondo patrimonial, que terminan en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración del Colegio; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones y documentos necesarios para cumplir mis funciones y efectuar mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las que incluyen procedimientos de interventoría de cuentas.

Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de los documentos y de las evidencias que soportan los montos de las transacciones y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y las estimaciones hechas por la administración del Colegio, así como la evaluación de la presentación de estados financieros en conjunto.

Es importante mencionar que, respecto a las normas internacionales de información financiera, (NIIF), se reduce la aplicación de la normatividad mencionada, de acuerdo con la naturaleza del Colegio.

El Colegio dio cumplimiento a la normatividad legal:

- Da cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000, derechos de autor, utiliza software con su respectiva licencia.
- En cumplimiento a los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, modificado con el Decreto 1670 de 2088, se certifica que el Colegio aportó al sistema de seguridad social en el 2022 sobre las bases de la nómina por empleados vinculados con contratos laborales,
- Como hechos relevantes se debe manifestar:
Para el Colegio durante el 2022 se presentaron los siguientes hechos que incidieron en forma importante en el resultado positivo al final del ejercicio.
Fue beneficiario de los auxilios de nómina que estableció el Gobierno Nacional para contrarrestar los efectos; estos auxilios representaron \$59.819.000
Los arrendamientos contratados por UNIMINUTO le representaron un ingreso de \$186.000.000 en el año
Igualmente, en el año 2022 no se efectuaron donaciones al seminario Mayor Santiago Apostol.

A lo anteriormente manifestado, se debe mencionar que La DIOCESIS realizó un cambio en la rectoría a partir del segundo semestre de 2022.

Durante la nueva Administración, no se participó de los consejos superiores, si existieron; la gestión de la Administración fue consistente en el cumplimiento a los objetivos sociales, los estatutos del Colegio y las decisiones del Consejo Superior.

Como hecho subsecuente, se debe mencionar que la DIOCESIS, retomo de nuevo la administración y cambio la rectoría nuevamente, quien ejerce actualmente desde enero 2023

Con base en lo anteriormente descrito, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los registros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera del COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL al **31 de diciembre de 2022**, los resultados de sus operaciones que terminan en esa fecha; Sus registros se llevan de conformidad con las normas contables de aplicación en Colombia sobre bases uniformes, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior.

El Colegio cumple con las normas de control interno; la conservación y custodia de sus bienes, de sus documentos y correspondencia son adecuados.



ALVARO FORERO ARIAS
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL No. 11708-T

Febrero de 2023